



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS RESOL-2024-194-APN-SSN#MEC Fecha: 18/04/2024

Visto el EX-2021-35029520-APN-GA#SSN...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: Elimínese el Registro Nacional de Contratos de Seguros de Personas Humanas. Deróguese el punto 37.6.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014, y sus modificatorias y complementarias).

Fdo. Guillermo PLATE – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en <https://kronos.ssn.gob.ar/> o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ramon Luis Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 19/04/2024 N° 22361/24 v. 19/04/2024

Fecha de publicación 19/04/2024

